



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 7.804.-

SAN BERNARDO, 01 de Julio de 2013

VISTOS :

- El Memorándum N° 729, de fecha 27 de Junio de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente Comercial, Rol 2011789**, Giro: "Fuente de soda y elaboración de masas dulces horneadas", domicilio comercial en calle Covadonga N° 725, de esta comuna, a nombre de **Leslie Analía Rebolledo Ojeda, C.N.I.** [REDACTED] domiciliada en Pasaje [REDACTED] [REDACTED] comuna de El Bosque.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/